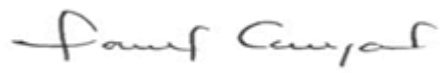


Msp
INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial de **PORVENIR S.A.** Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 24 de octubre de 2023.


JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
ANDANTE:	MARIA OFELIA GALARRAGA PATIÑO
DEMANDADO (S):	PORVENIR S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2022-00431-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1364

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, revisado el expediente se evidencia que mediante auto No. 887 del 24 de marzo de 2023, esta instancia judicial ordenó la terminación del proceso por pago total de la Obligación.

Consultado el módulo de depósitos judiciales, se evidencia que el **05/04/2023** fue depositado por **PORVENIR S.A.** un título judicial a órdenes del despacho, identificado con número **469030002909696**, por valor de **\$4.340.809**; por lo anterior y teniendo en cuenta que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación el Despacho ordenará la entrega de dicho depósito a favor de la AFP por concepto de remanentes.

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar la entrega del título judicial número **469030002909696** de fecha **05/04/2023** por valor de **\$4.340.809**, a favor de **PORVENIR S.A.** con Nit 8001443313, por concepto de remanentes, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 160 de fecha 26/10/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82bb919fcb76c9fb16f0dd97e17ef943ddd3530c971e487fe437d529d9e8ef7**

Documento generado en 25/10/2023 02:13:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>